



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

En la sesión celebrada el día 1.º del corriente se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Admitir las dimisiones de los señores que forman la Junta permanente, y puestos a votación los cargos de dicha Junta, resultaron elegidos, por mayoría de votos, los señores siguientes: Presidente, D. Indalecio Antón; Vicepresidente, D. Salomé Benito; Tesorero don Félix López, y Secretario, D. Teodoro Romanillos, continuando de vocales de la directiva los presidentes de las Asociaciones de partido.
- 2.º Constituir, como continuación de la actual sección de Socorros Mutuos, una Asociación provincial de socorros, independiente de todas las Asociaciones de esta provincia, a la que pueden pertenecer todo el personal del Magisterio de 1.ª enseñanza.
- 3.º Por aclamación fué elegida la siguiente Junta directiva de dicha Asociación de Socorros: Presidente, D. Faustino Casas; Vocales natos, los señores Habilitados de la provincia; Vocales electivos, D. Rafael Lechuga y D. Florencio León, y Secretario, D. Faustino A. Rodríguez; esta Junta designará un individuo de su seno para que desempeñe el cargo de Tesorero.
- 4.º Aprobación del proyecto de Reglamento por el que se ha de regir esta Asociación cuya Junta directiva lo publicará, a la mayor brevedad, en la Prensa profesional.
- 5.º Interin se modifique dicho Reglamento, si hubiese necesidad de otorgar algún socorro, se efectuará como lo ordena el Reglamento de la anterior sección de Socorros y Anticipos.
- 6.º Se acordó proceder en el año actual a elección de Representante de esta provincia en la Asociación Nacional del Magisterio.
- 7.º Significar el desagrado con que se vé la división del Magisterio de la provincia de un año a esta parte, e interesar de la Prensa profesional no inserte nada que pueda molestar o herir susceptibilidades, quedando la Junta permanente de la Asociación provincial, facultada para adoptar las sanciones oportunas a cualquier infracción de este acuerdo.
- 8.º Hacer un llamamiento a todos los Maestros de la provincia en favor de la concordia y para que contribuyan a dar vida próspera a la Asociación provincial de socorros.
- 9.º Que conste en acta el agradecimiento del Magisterio arriacense a D. Eduardo Vincenti por su constante y valiosa labor en defensa del Magisterio, y se acuerda dirigirse a la Nacional para que solicite de quien corresponda, sea nombrado dicho señor, Maestro Honorario.—El Presidente, *Indalecio Antón*.—El Secretario, *Teodoro Romanillos*.

**SE VENDE** una anaquelaria y un mostrador. Razón, Vda. de Marqueta, San Esteban, 6, 2.º—Guadalajara.

## SOCORROS INDEPENDIENTES

Escribimos estas líneas con un orgullo legítimo y una gran satisfacción y alegría inmensa.

Nuestro triunfo no ha sido el de la vanidad y el engaño, sino todo lo contrario: la razón, la justicia y el buen criterio, que son los que siempre se imponen, vencieron en la reunión del día primero.

Con la verdad por delante, se va a todas partes.

En el núm. 694 de este periódico, correspondiente al 3 de Setiembre, decíamos:

«El ligar intimamente la cuestión societaria con la práctica de la hermosa virtud de la Caridad, es una inmoralidad, un abuso, una vergonzosa e irritante coacción, que dignamente los maestros libres no pueden tolerar.»

En efecto, los dignísimos maestros de esta provincia, con gran energía y entereza, han recabado su libertad de acción, para obrar según su criterio y conciencia, sin imposiciones intolerables, ni indignas coacciones.

En aquel artículo decíamos: «Muchos maestros sienten la Caridad, tienen necesidad de asegurar el porvenir de los suyos, pero no simpatizan con la idea societaria o con su organización actual, y se ven privados, a pesar suyo, de ser previsores, no pueden adquirir el derecho de que su familia coma unas semanas al fallecer él.»

La Asociación de Socorros debe ser en absoluto independiente de todo otro compromiso. Debe de estar desligada, separada por completo, de las luchas y ser un campo neutral, amado y respetado por todos.

Aquel nuestro humanitario y noble pensamiento, podemos verlo convertido en una consoladora y hermosísima realidad, gracias al esfuerzo, a la buena voluntad, a la generosidad y al interés demostrado por todos los reunidos.

La fecha del primero de Noviembre de 1920, será inolvidable en los anales del magisterio alcarreño; ella señalará el comienzo de su dignificación, independencia y engrandecimiento, por su propio esfuerzo.

Nuestros deseos y aspiraciones se han visto satisfechos y cumplidos.

Ya tenemos una sociedad de «Socorros Mutuos» independiente. En ella pueden figurar lo mismo plenitud que limitados; excedentes, libres, los empleados de la Sección Administrativa, los profesores de ambas Normales y los señores inspectores, los cuales guiados por su amor a la Caridad, de su afecto y simpatía por el magisterio, nos han rogado que la lista de socios la encabechemos con sus nombres.

El socorro que se abone, será la suma que importe las 3 pesetas que inmediatamente abonará cada uno de los asociados; como ahora pasamos de 550, el primer socorro que se abone pasará de 1.650 pesetas, o sean más del doble que antes.

Los señores Habilitados, en su deseo de beneficiar al magisterio y de ayudar a esta altruista y simpática idea, se prestan gustosos a recaudar las cuotas a los señores socios.

Ved, pues, queridos compañeros, cómo con una buena voluntad los obstáculos han desaparecido y la Sección de

Socorros, cual nueva ave Fénix, resurge de sus propias cenizas independiente, esplendorosa, magnífica.

¡Ingresad todos en Socorros!

Engrosad con vuestras cuotas las cantidades destinadas a librar de la miseria y del hambre a vuestros inocentes huérfanos, a vuestras desgraciadas viudas, y habreis cumplido con un deber.

Compuesto lo que antecede, leo con asombro en «Renovación» un desdeñoso y breve comentario para la reunión más beneficiosa y transcendental para los maestros de todas cuantas se han celebrado de mucho tiempo a la fecha.

Se conoce que el autor de esas líneas o no asistió a la reunión o el despecho guía su paso.

Suponemos que los Sres. Presidentes de partido y cuantos Maestros concurren habrán experimentado el mismo asombro.

Afortunadamente los maestros de la provincia cuentan con otros medios de información más imparcial que «Renovación» y no se dejan llevar por los derroteros interesados que esta les marca.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## HOMENAJE

a la *Excma. Sra. Condesa de Romanones, para ofrecerle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:*

	Pesetas
Suma anterior.....	67 05
Ayuntamiento de Aldeanueva de Atienza.....	10 "
Total.....	77 05

Ha quedado cerrada esta suscripción, habiendo entregado la cantidad recaudada, en la Redacción de nuestro estimado colega local *Flores y Abejas*, para que sea remitida a la Comisión central.

## BIBLIOGRAFIA

**La red nacional de energía eléctrica en Francia.**—El Gobierno francés ha hecho suya la idea de la constitución de una *Red nacional de energía eléctrica* exactamente análoga a la que para España viene proponiendo el profesor P. Pérez del Pulgar en sus documentados e importantes artículos de la revista *Ibérica*, que a este fin está desarrollando una activa y patriótica campaña. (Véanse núms. 330, 340, 347, 349 y 350.)

Francia se ha lanzado resueltamente a la ejecución *integral*, aunque metódica, de esta Red, y se ha adelantado incluso en la ejecución, a las medidas legislativas, en cuanto lo permitían sus atribuciones y que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado, han facilitado esta obra.

Es decir que el Gobierno francés crea que la constitución de una red distribuidora y *nacional* de energía eléctrica, es uno de los medios más poderosos que puede adoptar para la reconstitución económica e industrial del país. La obra legislativa sobre este asunto puede verse reflejada en los últimos artículos del P. Pérez del Pulgar (*Ibérica* números 349 y 350) y contiene grandes enseñanzas para España.

Muy de desear sería que habiendo precedido casi en ocho meses la primera medida legislativa del Gobierno español sobre este asunto, a la primera de los franceses, supiéramos siquiera imitarlos en su actividad simultaneando, como está ocurriendo en Francia, la obra legislativa con la ejecución material de tan magna obra que transformaría a España.

**Obra nueva.**—*La jabonería moderna y pequeñas industrias en el hogar doméstico*, por A. M. Gómez.—Formulario moderno de industria y economía doméstica.—Profusión de fórmulas simplificadas para la fabricación de jabones de todas clases, lejías para el blanqueo de la ropa, betunes, charoles, barnices, lacres, tintas para escribir y para sellos, lociones para el cabello, polvos de tocador, agua de Colonia, jarabes para refrescos, vinos generosos, vinagres, abonos químicos para fertilizar las tierras, manera de grabar al fuego los metales, sencillísimo medio para econo-

mizarse combustible, prescindiendo del carbón, y elaboración de otros artículos de uso corriente, con una economía de más de la mitad de su coste ordinario.

Precio 2'50 ptas. Los pedidos a los Sres. Perlado, Páez y C.ª, Arenal, 11, Madrid.

\*\*

**El Sementero Universal**, obra escrita por el maestro nacional de Semillas D. Juan B. Solaz, y del que nos ocupamos en este periódico oportunamente, se halla de venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, a dos pesetas ejemplar.

## NOTICIAS

**Haberes.**—Los Habilitados de los Maestros de esta provincia han cobrado el martes las cantidades de haberes correspondientes al mes de octubre último, los que se están ya abonando a los perceptores.

—También el Habilitado de Pasivos ha cobrado la mensualidad de octubre. Son altas en esta nómina por mejora de jubilación, D. Tiburcio Moreno; doña Ascensión Puerta, mesadas y D.ª Teresa Santurde.

**Los diez millones.**—Dice nuestro colega madrileño *Boletín Escolar*, que en el nuevo presupuesto que el señor Marqués de Portago está ultimando, incluye los diez millones, como acordaron las Cortes.

**En pro de la enseñanza.**—Nuestro querido amigo y paisano el inspector de Primera enseñanza de Jaén D. Lucio Yubero, viene trabajando en la prensa por mejorar los locales escuelas de dicha capital, que se hallan en gran abandono; y es tanto el esfuerzo que hace dicho funcionario por conseguirlo, que hasta en «El Universo», de Madrid, de 24 del pasado, le dedican un merecido elogio por sus desvelos en pro de la enseñanza.

Reciba el nuestro y sepa que nos satisface mucho conocer que nuestros paisanos cumplen con su deber en beneficio de la sociedad y de la Patria allí donde se encuentran.

**Gratificaciones de adultos.**—El Jefe de Contabilidad del Ministerio ha formulado una nueva escala de gratificaciones por enseñanza de adultos, cuya iniciativa no ha sido aprobada todavía por quien debe hacerlo.

**Sustituta.**—Se ha nombrado maestra sustituta de la Escuela de Alcocer a D.ª Victoria Gómez.

**Excedente.**—Ha sido declarado excedente el maestro de Pelegrina D. Joaquín Gallegos.

**Permuta.**—Ha sido aprobada la entablada entre D. Nicolás Sanz, maestro de Ciruelas y D. Paulino Fernández, de Yangüas (Soria).

**Del concurso.**—Se ha pedido por telégrafo a las Secciones administrativas relación de las vacantes de ambos sexos que han de anunciarse al concurso general de traslado, cuya convocatoria provisional se hará a mediados de noviembre, publicándose la rectificadora o definitiva por igual fecha de diciembre. La resolución invertirá el resto de ese mes y buena parte de enero.

**Folleto.**—Se ha publicado ya el Escalfón de Maestros de Derechos limitados y los interesados deben adquirirlo pronto, por si necesitan preparar reclamaciones.

Pidase a la librería de Sucesores de Antero Concha.—Guadalajara.

**DE LA SECCION.**

—El Maestro de Sayatón, D. Antonio Ballestín, ha presentado expediente de excedencia.  
 —La Alcaldía de Campisabalos devuelve títulos administrativos de las Maestras D.<sup>a</sup> Dolores Mas y D.<sup>a</sup> Catalina Molero; y la de Hiendelaencina, la credencial de D. Santiago Casado.  
 —Remite el Rectorado expediente concediendo 30 días de licencia a D.<sup>a</sup> Angeles Puerta San Juan.  
 —La misma Superioridad remite título administrativo de Maestra sustituta de Alcocer a favor de D.<sup>a</sup> Victoria Gómez.  
 —Presentan expediente de permuta D. Leandro Ibáñez, maestro de Ocentejo, y D. José Calín, de Albondón.  
 —D. Nicolás Sanz, participa haber cesado de Maestro en la Escuela de Ciruelas.  
 —A la Alcaldía de Ciruelas, se le participa haber sido nombrado Maestro propietario en virtud de permuta don Alejandro Fernández.

**DE LA INSPECCION.**

—La Dirección de 1.<sup>a</sup> enseñanza remite expediente de incompatibilidad de Aragoncillo, a los efectos del Real Decreto de 22 del actual.  
 —La Alcaldía de Vilhel de Mesa, oficia sobre autorización para abrir las clases.  
 —La Maestra de Beleña oficia sobre obras en el local escuela, y la de Alarilla sobre clausura por epidemia.  
 —La Dirección general concede 15 días de permiso al Maestro de Orea.  
 —La Dirección general de Agricultura remite hojas divulgadoras.  
 —Se autoriza la apertura de las Escuelas de Albares.  
 —El Maestro de Tovillos oficia sobre local y casa.  
 —La Maestra de Valdealmandras comunica su posesión.  
 —El Alcalde de El Casar de Talamanca remite expediente de licencia del Maestro.  
 —La Dirección general de 1.<sup>a</sup> enseñanza comunica la excedencia de la Maestra de Solanillos del Extremo.  
 —Se clausura la Escuela de Masegoso por epidemia.  
 —Los Maestros de Bujalcayado y Ríosalido informan sobre local y casa de la Maestra de Matas.  
 —*Apertura de Clases de adultos.*—Ofician los Maestros de Moratilla de Henares, Valtablado del Río, Valdara-chas, Molina, Castilblanco, Maestros de Pastrana, Alarilla, Maranchón, El Cubillo, Cifuentes, Peñalver, Palmaces de Jadraque, El Atance, Peralejos, La Cabrera, Castejón de Henares y Ríosalido. (Hasta el 4 de Noviembre.)  
 —La Sección envía los presupuestos del partido de Guadalajara y partido de Molina.  
 —Se remiten a la Sección, aprobados, los presupuestos que ésta envió de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> zonas y de la femenina.  
 —Se levanta la clausura a la Escuela de Sotoca de Tajo.  
 —Se oficia a los Alcaldes de La Puerta, Huertapelayo, Bujaloro, Aragoncillo, Mantiel y Fuentelsaz, sobre los locales y casas-viviendas.  
 —Se traslada a la Sección, oficio de la Maestra de Valdealmandras sobre presupuesto.  
 —Se oficia al Alcalde de Cendejas de Enmedio, sobre las Escuelas de este pueblo y la de Cendejas del Pa-drastro.  
 —Se delega a los Maestros de Milmarcos y Mochales, sobre reconocimiento de local de Vilhel de Mesa, y a los de Hortezueta de Ocañ y Villarejo de Medina, sobre reconocimiento del local de Padilla del Ducado.  
 —Al Maestro de Bujaloro se oficia sobre local-escuela.

**CORRESPONDENCIA**

Moratilla de los Meleros.—I. H.—Entregada carta.  
 Tartanedo.—F. C.—Puede recogerlos en casa de don Jesús González, de Molina.  
 Alnoguera.—E. O.—Se remitió.  
 Maranchón.—D. S.—Entregados documentos. Recomendado lo de la Mutualidad. Advertido lo del programa. El importe de aritmética, boletín y memoria y correo, 9.10 pesetas.  
 Fuentelsaz.—J. V.—En el próximo.  
 Yeves.—B. M.—Entregada cantidad.  
 Rebolosa.—J. F.—Idem.  
 Pego.—J. B.—Idem.  
 Cogollor.—M. F.—No se han recibido aún ejemplares; en cuanto se reciban le enviaremos uno.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
**CONSUMOS DE LOS ROBADOS**  
 Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.  
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

**MAESTRA** en pueblo sano, a dos horas del ferrocarril del Tajuña, desea permutar con maestra de pueblo próximo a la Capital. Razón, D.<sup>a</sup> I. de Arco s, Santa Clara, 16 duplicado, Guadalajara.

**PERMUTA**

Doña Maria Acebes, maestra propietaria de la Escuela nacional de Montenegro de Cameros, de la provincia de Soria, desea permutar con Maestra de la provincia de Segovia.

**PERMUTA**

La Maestra nacional de Mohernando, pueblo muy próximo a Guadalajara, de excelentes vías de comunicación e inmejorables condiciones, pues no se paga médico, cédula, ni consumos, permutaría con otra compañera que ejerza en pueblo donde se halle vacante (no anunciada a concurso) o próxima a vacar la Escuela de niños.—Informará el Maestro nacional de Castilforte, en esta provincia de Guadalajara.

**CASA ALEMANA**

del ramo de Productos Químicos, Anilinas y Esencias,  
**NECESITA REPRESENTANTE**  
 bien introducido entre esa clientela, preferible visite la comarea, para la venta de sus productos con depósito. Inútil dirigirse sin indicar inmejorables referencias en esta o esa plaza. Compañía Alemana. Aribau, 206, Barcelona.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España  
 Francia, Portugal y Marruecos  
**54 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**  
**GUADALAJARA.**  
**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

Guadalajara: 1920 —Imprenta de Suc. de Antero Cereza.

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTONIO RODRIGUEZ**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. **TELEFONO NUM 175**

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsets, penas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA **PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
(E. limpieza, bondad, rapidez, economía)



**A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 m.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)  
**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**  
Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

Guadalajara En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pieles.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más